



COPA DE ESPAÑA L'EQUIPE 2017

TROFEO KUNDAKA

ANUNCIO DE REGATAS

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Copa de España para la clase L'Equipe se celebrará en aguas de Cartagena del **19 al 21 de Mayo de 2017**, ambos inclusive, organizado por el Real Club de Regatas de Cartagena y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Región de Murcia y de acuerdo con la Secretaría Nacional de la Clase L'Equipe.

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (**RRV**);
- 2.2 Las Reglas de la Clase L'Equipe en vigor.
- 2.3 El Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.
- 2.4 Las Prescripciones de la RFEV en vigor.

2.5 REGLAS QUE SE MODIFICAN:

- 2.5.1 El preámbulo de la parte 4 se modificará de tal forma que será obligatorio el uso de dispositivo personal de flotación en todo momento mientras se esté a flote.
- 2.5.2 Las reglas 35, A4 y A5 del RRV se modificará para puntuar "DNF" sin audiencia a aquellos barcos que no terminen el recorrido en los 15 minutos siguientes a la llegada del primero.
- 2.5.3 La regla 60.1(a) del RRV se modificará para limitar las causas para protestar de un barco por puntos específicos de las Instrucciones de Regata y del Anuncio de Regatas.
- 2.5.4 Las reglas 62.2 y 66 del RRV se modificarán para acortar el tiempo para solicitar una reparación o reapertura de audiencia el último día de regatas.
- 2.5.5 La regla 63.7 del RRV se modificará para que, en caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas, prevalezcan estas últimas.
- 2.5.6 La regla A2 queda modificada para establecer los descartes de acuerdo con el número de pruebas celebradas.

3. PUBLICIDAD

Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las prescripciones de la RFEV a la Reglamentación 20 de la ISAF.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN



KUNDAKA



- 4.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de la ISAF.
- 4.2 La regata es abierta a aquellos miembros que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase. Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que presente un justificante de que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Asociación Española de la Clase L'Equipe.
- 4.3 Los participantes pueden inscribirse rellenando el formulario adjunto acompañado del resguardo de la transferencia, enviándolo, antes de las **18.00 horas del 01 de Mayo de 2017**, a:

Real Club Regatas Cartagena
Paseo Alfonso XII, s/n
30201 CARTAGENA

Teléfono: 968 501 507 y Fax: 968 506 905

E-mail: directortecnico@clubregatascartagena.es

- 4.4 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro **antes de las 11.30 horas del 19 de de 2017**. El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) Licencias Federativas de deportistas del año en curso para el patrón y el tripulante.
 - b) El formulario de Consentimiento.(Anexo IV)
 - c) Acreditación de socio de la Clase del patrón y el tripulante del año en curso.
 - d) Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.
 - e) Para regatistas extranjeros, seguro de R.C. que cubra la cuantía mínima de 300.000 €.(*)
(*) Previa autorización de la RFEV.
- 4.5 Sólo podrá actuar de timonel el inscrito como patrón.
- 4.6 Se establecen 2 categorías: Absoluta y Femenina.

5. ALOJAMIENTO

- 5.1 El comité Organizador dispone de la Agencia oficial de Viajes con varias opciones en La Oficina de Viajes Halcón C/ Soldado Rosique 2. Tlf.-968526646 o en la dirección de email.-Beatriz.catalan@halcon-viajes.es

6. PROGRAMA

6.1 Registro/ Mediciones

19 de Mayo de 2017: de 09:00 a 13:00.

6.2 Reunión de patrones

19 de Mayo de 2017: a las 10:30

6.3. Pruebas

19 de Mayo de 2017
20 de Mayo de 2017
21 de Mayo de 2017

Pruebas; Señal de Atención a las 15:00
Pruebas; Señal de Atención a las 12:00
Pruebas; Señal de Atención a las 12:00



KUNDAKA



- 6.4 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general en esa prueba.

7. MEDICIONES

- 7.1 El sellado de velas y equipo se realizará el día 19 de Mayo de 2017.
- 7.2 Los barcos presentarán a sellado como máximo los elementos que se relacionan:
1 casco - 1 mástil - 1 botavara - 1 orza - 1 timón - 2 juegos de velas - 1 arnés - 2 chalecos salvavidas
- 7.3 Ningún barco podrá competir usando material sin sellar, salvo con la autorización del Comité de Regata.
- 7.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- 7.5 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 8.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en formato papel en el TOA a partir del 19 de Mayo de 2017. Se entregarán copias en papel de las Instrucciones de Regata.
- 8.2 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web de la Copa para su descarga.

9. ÁREA DE REGATAS

El área de regatas se indica en el **Anexo I** de este Anuncio de Regatas.

10. RECORRIDOS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

El formato de competición será en flota

11. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

El Apéndice P del RRV será de aplicación.

12. PRUEBAS Y PUNTUACIÓN

- 12.1 El Comité de Regatas celebrará tantas pruebas como sea práctico, con la siguiente limitación:
- 12.2 Deberán celebrarse dos (2) pruebas para la validez del evento.
- 12.3 Cuando cuatro (4) o menos pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones. No habrá descartes.
- 12.4 Cuando de cinco (5) a nueve (9) pruebas se han completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones descartando su peor puntuación.

13. RESPONSABILIDAD

- 13.1 Los participantes en esta regata **para la Clase Internacional L'Équipe** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



- 13.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

14. COMUNICACIONES

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles.

15. BARCOS DE APOYO

Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos en el punto 4.2 de este Anuncio de Regatas y deberán llevar una bandera identificativa aprobada por la Autoridad Organizadora. Además, todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

16. PREMIOS

Habrán trofeos para los primeros puestos de cada categoría.

Otros premios se anunciarán en el TOA antes del inicio de las pruebas.

17. SELECCIÓN

La **Copade España de la Clase L'Équipe** es una regata de selección para la formación de los Equipos Nacionales de acuerdo con el Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.

18. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

19. REPRESENTANTE

El Representante de la Clase será el Secretario Nacional o quién éste designe.

20. CONTACTO EN LA REGATA

Eduardo Gallego/Director Técnico
directortecnico@clubregatascartagena.es
Teléfono 608 508 445

Maria Soto/ Área Tierra y información.
Teléfono.- 619010047
rcrcactividadesnauticas@hotmail.com



Olga Sevilla /Comunicación y Marketing
circulares@clubregatascartagena.es
Teléfono.- 968501507

1) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se establecen a continuación:

1.1. Los derechos de inscripción son de 60,00 € por tripulante o entrenador.

Las inscripciones se cumplimentaran necesariamente en el impreso adjunto.

Banco:

Beneficiario:

Nº Cuenta:

Swift Code (BIC):

CAJAMAR

Real Club Regatas Cartagena

3058-0291-10-2720000805

CCRIES2A

Bank Account International Transfers (IBAN, e-form):

ES1730580291102720000805

Bank Account International Transfers (IBAN, p-form):

ES17 3058 0291 1027 2000 0805

Concepto:

COPA ESP. LÉQUIPE 2014 Nº de Vela.....

2) ALOJAMIENTO

2.1 Otras reservas para acompañantes o ampliaciones de las gestionadas por la Organización podrán ser solicitadas para su reserva a través de La Oficina de Viajes Halcón C/ Soldado Rosique 2.

Tlf.-968526646 o en la dirección de email.- Beatriz.catalan@halcon-viajes.es

3) CHALECOS SALVAVIDAS

Se llama la atención que, en el caso de inspección por parte de alguna embarcación de la Policía o Guardia Civil, el no llevar consigo los elementos de flotación personal de acuerdo con las leyes españolas puede acarrear una denuncia y citación.



HOJA INSCRIPCION

Copa de España L'equipe Cartagena 19 – 21 Mayo 2017

Número de Vela _____ ESP _____



Patrón	Tripulante
--------	------------

Nombres de los regatistas _____

Dirección _____

DNI _____

Cobertura Médica realizada por _____

Teléfono de contacto _____

Fecha: ___/___/2017



El/los que suscribe/n, _____ en su carácter de titular/es de la patria potestad respecto del(os) menor(es) a su cargo, cuyos demás datos figuran más arriba, autorizan la inscripción y participación del(os) mismo(s) en las regatas o actividades organizadas por cualesquiera de las Instituciones afiliadas a la Real Federación Española de Vela.

1. Autorización y limitación de responsabilidad. De conformidad con lo indicado, lo autorizamos a participar en las Regatas o actividades organizadas por instituciones afiliadas a la Real Federación Española de Vela, asumiendo que participan voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, y que toda decisión relativa a la participación y permanencia en la regata o actividades de nuestra exclusiva responsabilidad, por lo que liberamos de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesiones que pudiera sufrir o sus bienes y renunciamos a cualquier acción, demanda o reclamo ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque aceptamos someterlas al arbitraje. Asimismo declaramos conocer y aceptar la regla 4 del





Reglamento de Regatas a Vela en vigor, que expresamente dice: "Cada barco es el único responsable de su decisión de tomar la salida o no y de continuar o no en la regata". Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competición y actividades, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

2. Asistencia médica. En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos al organizador de la competición o actividad a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico, hasta tanto se dé intervención al centro de cobertura médica consignado más arriba.
3. Derechos de imagen: Autorizo a que los recursos audiovisuales que se obtengan como consecuencia de la participación de estos menores en la Regata o actividad relacionada sean publicados en la forma que determine el Real Club de Regatas de Cartagena, otorgándole los derechos sobre los mismos.

KÜNDAKA

